



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

ACTA Nº 3

ACTA DE LA SESIÓ EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE ALCOY EL DÍA 20 DE MAYO DE 2014.

ASISTENTES:

Presidente

- Antonio Francés Pérez

Grupo representación sindical

- José Luis Matarredona Llorens (U.G.T.)
- Manuela Pascual Ruiz (CC.OO)
- Patricia Pérez Anduix (CC.OO.)

Grupo representación empresarial

- María José Valor Campayo (FEDAC)
- Rafael Pérez Orts (FEDAC)
- Pablo de Gracia Pérez (FEDAC)
- Guadalupe García Garrigós (FEDERACIÓN COMERCIO)

Grupo otras entidades

- Francisco Expósito Yepes (CÁMARA DE COMERCIO)
- Juan José Rico Esteve (U.P.V. CAMPUS D'ALCOI)
- Lucía Albero Botella (MANCOMUNITAT L'ALCOIÀ-COMTAT)

Grupo representación Corporación Municipal

- Manuel Gomicia Giménez (PSOE)
- Francesc Agulló Payá (EU – l'ENTESA)
- Fernando Pastor Llorens (PP)
- David Abad Ruiz (COMPROMÍS)

Secretario CES

- Donato Garrigós Moreno

En la ciudad de Alcoy, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 20 de mayo de 2014, se reúne el Consejo Económico y Social de la Ciudad, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcoy, bajo la presidencia de D. Antonio Francés Pérez.

Excusan la ausencia José Vicente Sanjuán Camps de U.G.T., Jorge Vaquer Calatayud de CÁMARA DE COMERCIO, Pablo Díaz García de U.P.V., Antonio González Picornell de ENTIDADES EDUCATIVAS, Francesc Xavier Blay Meseguer de COMPROMÍS. No asisten Roberto Payá Doménech del CEEI, Vicente Blanes Juliá de AITEX



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

Seguidamente se pasa a conocer los asuntos que contiene el orden del día de la convocatoria.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta anterior, correspondiente a la celebrada el día 25 de marzo de 2014.

Por mí, el Secretario del CES, se expone a los reunidos que por la Secretaria de la Cámara de Comercio se me informó del error existente en la redacción del acta respecto al representante de la Cámara, indicando que quien estuvo presente el día 25 de marzo fue D. Francisco Expósito Yepes y no D. Jorge Vaquer Calatayud. Realizada la comprobación, efectivamente, quien asistió fue el Sr. Expósito.

Tras lo anterior se somete a votación el borrador del acta de la sesión del día 25 de marzo de 2014, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

2.- Presupuestos Municipales 2014.

El Sr. Presidente toma la palabra indicando a los reunidos que los tres ejes fundamentales de los presupuestos municipales para este año son la promoción económica, las políticas sociales y la política cultural. Dice que se han enviado las memorias de cada una de las concejalías en las que se intenta aclarar y explicar los estados numéricos.

Informa que el presupuesto ha pasado de 46.300.000 euros en 2013 a 50 millones en 2014, indicando que la diferencia corresponde: 3 millones al pago de expropiaciones (Barranco de Benisaidó y Bulevar) en virtud de sentencias judiciales que obligan al Ayuntamiento, y también está previsto el abono a los funcionarios y personal laboral de la parte proporcional de la paga extraordinaria de navidad de 2012, habida cuenta que se están produciendo sentencias que reconocen el derecho a su percepción. Manifiesta que los 500.000 euros restantes hasta alcanzar los 3.700.000 euros, es el crecimiento real, y que como el crecimiento es superior al 1,5% del año anterior, si se aprueba el presupuesto, estaremos obligados a acogerse a un plan de ajuste para poder hacer frente al exceso de gasto. Se refiere a que este crecimiento real es lo que en la práctica crecen las partidas de promoción económica y bienestar social, que son los ámbitos en los que el Gobierno municipal tiene un mayor empeño, por entender que son las áreas más importantes en este momento.

Seguidamente, el Sr. Presidente hace un recorrido por la Memoria de la Alcaldía, sobre los tres ejes anteriormente mencionados, destacando aquellas acciones más relevantes:

Respecto a la promoción económica, hay una línea continuista de apostar por el Àgora y el Proyecto AlcoiImpuls. Como novedad está previsto la firma de un convenio con la



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

Cámara de Comercio para apoyo y asesoramiento a las empresas interesadas en la internacionalización. También como novedad se incluye el proyecto “smart city”, tanto en lo relativo al programa de actuación como a la aplicación práctica y desarrollo de ese proyecto que se realizará conjuntamente con la UPV Campus de Alcoy, para lo que se firmará un nuevo convenio dotado con 30.000’- Euros. Hay prevista una dotación de 50.000 euros para la mejora de polígonos industriales que se suman a los 45.000 existentes del año anterior, destinados a la instalación de fibra óptica y que no se han utilizado porque “Telefónica” va a prestar este servicio en toda la ciudad y polígonos industriales, para lo cual ya está ejecutando los trabajos, manifestando que el día 2 de junio, se realizará una presentación juntamente con “Telefónica”, para dar a conocer este servicio. Se refiere a la partida de 100.000 euros destinada a actividades del CES. Respecto al comercio, manifiesta que hay prevista una partida de 50.000 euros para el Plan de Acción Comercial y que será la Comisión de Seguimiento quien decida sobre la inversión. También hay prevista una partida destinada al Mercado de San Mateo, financiada con gasto corriente; y se refiere al fomento del turismo, y a las bonificaciones al ICIO.

En cuanto a las políticas sociales destaca que las prestaciones económicas pasan de 350.000 a 400.000 euros, aparecen dos nuevas ayudas que son comedor escolar dotado con 25.000 euros y una partida nueva dotada con 120.000 euros, que es para todas aquellas familias con una renta inferior a 12.000 euros, para otorgar ayudas de 75 a 120 euros, dependiendo de las características de las familias. Indica que en el presupuesto hay una previsión de 250.000 euros, destinados a los cinco proyectos que salieron del proceso de participación de los presupuestos. Se refiere al taller de empleo en marcha en la actualidad; a la partida para contratar personal para las brigadas de prevención de incendios, y se pronuncia sobre una partida denominada “Promoción Planes de Empleo”, dotada con 50.000 euros, destinada a cofinanciar proyectos de planes y ayudas que puedan convocar otras Administraciones.

En materia cultural dice que Alcoy debe ser un referente cultural en la Comunidad Valenciana, indica que en el último año se ha conseguido establecer una red de exposiciones estables. Dice que son conscientes de que la cultura no sólo es necesaria sino que también ayuda a la creación de riqueza y empleo en nuestra ciudad, y que aparte de mantener e incrementar esta apuesta por nuestra cultura, está previsto también empezar a trabajar en el museo de la industrialización que se quiere concretar en un proyecto, pensando en las posibilidades de obtener fondos de las instituciones europeas para este tipo de proyectos.

Considera que con lo expuesto se han expuesto las cuestiones más relevantes del presupuesto.

Intervenciones:

- Rafael Pérez Orts (FEDAC), observa que la organización a la que representa, ACECA, no tiene asignado importe alguno en el Presupuesto municipal, dice que



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

son 140 socios y que en cinco años han realizado campañas publicitarias que dinamizan el comercio, la economía, que dinamizan socialmente el pueblo de Alcoy, con inversiones de más de 50.000 euros durante esos cinco años, todo ello con fondos propios, y que por ello, entiende que se debería ver reflejado ese esfuerzo que vienen realizando, mediante la consignación de alguna partida que ayudase a la Asociación. Se refiere al mercadillo de Batoy y dice que está en contra de los mercadillos porque afecta negativamente a los comerciantes que vienen pagando sus impuestos, que se debería reducir su número, que si debe haber algún mercadillo que esté, pero cuidemos al comercio de Alcoy.

- Sr. Presidente. Indica que no hay una partida nominativa para ACECA en el presupuesto como si que hay en el caso de la Federación, pero eso no quiere decir que no se apoye a ACECA, que todos los proyectos que han realizado, han contado en menor o mayor medida con el apoyo del Ayuntamiento y esa es la línea que se va a continuar. Existe un compromiso tanto de la concejalía como de él mismo, de apoyar en la medida de lo posible todos los proyectos que se presenten tanto de ACECA como de otras entidades. El convenio con la Federación se produce porque hay una serie de proyectos que de forma periódica y anualmente se realizan, e invita al Presidente de ACECA para que presenten proyectos. Respecto al mercadillo de Batoy, manifiesta que con anterioridad lo gestionaba una empresa y que en la actualidad lo gestiona el Ayuntamiento porque supone unos mayores ingresos para las arcas municipales.
- Manuela Pascual (CCOO). Dice que quiere poner en valor la posibilidad de que, como organización sindical, cuenten por primera vez con los presupuestos municipales, y de poder valorarlos. Apunta que para próximas anualidades fuesen más entendibles y que se hicieran por capítulos. Manifiesta su desacuerdo con la memoria, apartado de empleo, no la comparte en absoluto, porque se dice que la destrucción de empleo parece superada, cree que no es verdad. Si bien es cierto, que durante tres meses las cifras de registro del paro han sido positivas en términos de menos parados, pero dicho como registro de número, porque se sabe que el descenso obedece a otras circunstancias que ya se han tratado en este CES, que no es porque se esté creando empleo neto ni mucho menos estable y, por lo tanto reconocer que la situación está superada se debería rectificar. Además, no podemos dar como bueno un empleo en el que más del 70% es a tiempo parcial y con salarios que no llegan a 500 euros. Por todo ello, CCOO no comparte ese apartado de la memoria de los Presupuestos.

Se refiere a la rebaja importante en los gastos de personal, imaginan que es a consecuencia de que las personas que ocupaban distintas plazas ya no están, y que no saben si dichas plazas se han amortizado o ya no van a salir o cubrirse ninguna de ellas.

Respecto a la promoción económica propone que de todos los convenios que suscriba el Ayuntamiento en materia de promoción económica se hiciera una evaluación para ver la utilidad real de estos convenios y conocer los resultados.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

Dice que comparten la filosofía de los presupuestos, especialmente en dos aspectos, porque inciden en las necesidades de las personas, en una situación difícil, y que con las limitaciones que tienen las entidades locales, es un hecho destacable que se marque como prioridad las personas y su bienestar social, y que no se deba esperar a que aparezcan ordenes para crear empleo, y valora positivamente que figuren el plan por el empleo de jóvenes y parados de larga duración.

A continuación formula preguntas acerca de:

- TUASA.
- Recogida y transporte basura.
- Salarios escuelas infantiles.
- Convenios con organizaciones sindicales.

- Sr. Presidente, responde a las cuestiones planteadas por la Sra. Pascual:

- Respecto al apartado de empleo, dice que la redacción obedece a una reflexión fruto del momento en que se redactó la memoria de la Alcaldía, que fue cuando se dieron los datos del paro en nuestra ciudad. Posiblemente se trate más de un deseo que una realidad, confía y espera que no se destruya más puestos de trabajo en nuestra ciudad, que hayamos tocado fondo, que el camino por recorrer va a ser largo y duro. Está totalmente de acuerdo en que el empleo que se está creando es precario en un porcentaje muy elevado, y que en muchos casos se está sustituyendo empleo estable por empleo precario, y, repite, que la redacción fue fruto del momento en que se elaboró la memoria, aunque piensa que está comenzando a crearse empleo neto, puede que sea una sensación personal y que no tiene ningún inconveniente en corregir la redacción de la memoria.
- En cuanto a la reducción de la partida de personal, dice que se ha reducido en 1'1%, por aplicación de la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y, por otra parte, por la imposibilidad de sacar nuevas convocatorias de empleo. Manifiesta que, en general, no se ha amortizado ninguna plaza.
- Respecto a las escuelas infantiles dice que no puede contestar en estos momentos. Manifiesta que puede que los conceptos que aparecen obedezcan al proceso de funcionarización del personal laboral, y que en el presupuesto se recojan nuevos complementos correspondientes a este proceso.
- En relación con los convenios con los sindicatos, dice que fue una decisión personal, porque pensaba que era más conveniente, no obstante, no existe ningún inconveniente en que aparezcan en los presupuestos.
- Recogida y transporte basura. Se produce una minoración en el importe de la partida debido a que finaliza la amortización de determinados elementos, que está pendiente de abono la revisión de precios del contrato desde el año 2008, que asciende a más de 1,5 millones de euros, y que se ha negociado con la empresa el abono en distintos plazos, por lo que aparece una partida de 80.000



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

euros, en concepto de revisión de precios, y ajustamos el coste del servicio a lo que hay que abonar este año, sabiendo que es menos de lo que cuesta realmente, porque estamos en precio de 2008. Añade que respecto al servicio de limpieza de edificios públicos, se ha iniciado el expediente para recuperar este servicio para el presente año. En cuanto al servicio de limpieza viaria, la voluntad municipal es también la de recuperar este servicio.

- TUASA, indica que por una parte está la partida “subvenciones inversiones tuasa”, por importe de 244.000 euros. Dice que a finales del año pasado se modificó el servicio que dio como resultado un nuevo importe que se divide en dos partes, gasto corriente e inversiones. Los 244.000 euros corresponden a las inversiones que realiza la empresa y que se van amortizando. La partida “subvención operaciones tuasa”, destinada a liquidar las anualidades 2008, 2009 y 2010, obedece a que en el año 2013 era necesario que la jurisdicción contenciosa viese que existía voluntad por el Ayuntamiento, según la recomendación formulada por Intervención, de que en los presupuestos apareciese una partida dotada con 400.000 euros, denominada subvención extraordinaria operaciones TUASA, para ofrecer la imagen de que queríamos pagar aquello que ya habíamos reconocido. Como resulta que dicha cantidad no fue abonada, este importe se sumó al millón cien mil euros para hacer frente al gasto por la prestación del servicio ordinario. Para esta anualidad, el 1.500.000 euros que figuran en el presupuesto es el importe que resulta de la remodelación del servicio, y aparecen 200.000 euros para iniciar el pago de las liquidaciones pendientes de los años 2008, 2009 y 2010.

- Manuela Pascual (CCOO), pregunta acerca de la clasificación orgánica del presupuesto, indicando el Sr. Presidente que se trata de los importes que gestionan los concejales del equipo de gobierno municipal. También pregunta sobre el Plan de Ajuste. Contesta el Sr. Presidente manifestando que el presupuesto es equilibrado en cuanto a ingresos y gastos, pero que requiere de la redacción del Plan de Ajuste, que acredite que en un año se recupera la estabilidad, debido a que incumplimos la regla de gasto, por tener que hacer frente a la sentencia que nos obliga al pago de las expropiaciones (Barranco Benisaidó y Bulevar), y la parte proporcional de la paga de extraordinaria de los funcionarios correspondiente al año 2012.

- Francisco Exposito (CÁMARA DE COMERCIO). Manifiesta que, desde la Cámara, quieren dejar constancia que se deberían de incrementar algo más las partidas correspondientes a todo lo que es la actividad de comercio. También agradece el esfuerzo para facilitar los presupuestos al CES y ser sometidos a debate en este foro. Contesta el Sr. Presidente que de los 100.000 euros previstos para las actividades del CES, se podrá destinar una parte a proyectos vinculados al comercio.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

- Pablo de Gracia (FEDAC). Dice que apoya todo lo que se ha dicho pero, por sentido común, debe apoyar la industria, y se refiere a los 100.000 euros destinados a actividades del CES, indicando que una cantidad importante de ese montante debe ir destinada a potenciar la industria. Manifiesta que los datos relativos al peso de la industria cada vez son menores, que debemos ser capaces de generar nuevamente esa confianza para crear nueva industria y que el empleo que se cree sea de calidad. Afirma que la industria es el sector que genera el mayor I+D+i para la sociedad, por lo que se ha de tener en cuenta la industria, y desde el Consejo apoyar cualquier iniciativa que la potencie. Valora positivamente la posibilidad que se nos da de tratar y valorar los presupuestos municipales.
- Rafael Perez Orts (FEDAC). Quiere hacer una reflexión sobre las instalaciones de IKEA en Alicante, que se trata de 400.000 m2 destinados al sector terciario, a 20 minutos de la plaza de España. Considera que hay una oferta desmedida para la demanda que hay realmente, y que a Alcoi le va a afectar económicamente.
- Sr. Presidente. Dice que el periódico Información había sacado la noticia de que en esta legislatura no era posible aprobar el proyecto de IKEA porque está pendiente de aprobarse a través de una ATE. Se trata de un tema que en Alicante es muy polémico. Que reconoce que IKEA es un polo de atracción, la cuestión es si IKEA es la excusa para crear otro megacentro comercial, cuando sabemos que Alicante es una de las ciudades más saturadas en oferta comercial de toda la Comunidad Valenciana. Dice que se trata de un proyecto que no va desarrollarse en estos momentos, según dicen los propios responsables de Consellería. Y ofrece la posibilidad de celebrar alguna reunión si hay una postura al respecto por parte del comercio.
- Por último, el Sr. Presidente informa a los reunidos del procedimiento a seguir para la aprobación de los Presupuestos Municipales, indicando que se aprueban por mayoría simple y de la situación que se plantearía en el supuesto de que no se aprobasen. Dice que lo importante para él es que el CES haya podido conocer los presupuestos con antelación, las valoraciones y aportaciones realizadas, que es lo que les sirve como gobierno.

El Consejo Económico y Social queda enterado del borrador de los Presupuestos Municipales para el año 2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia cierra la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de lo cual, como Secretario, lo confirmo, extendiendo esta acta, que firmo yo y el Sr. Presidente, en prueba de conformidad. De lo que doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Francés Pérez

Fdo.: Donato Garrigós Moreno



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies